




Carlos Bonilla
Regidor N° 8


Claudia
Sec. Municipal



Acta No. 087.

Sección ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de La Masica, departamento de Atlántida, cuando son las tres con seis minutos de la tarde del día viernes dieciséis de julio del año dos mil veintiuno, en el salón municipal, presidió la sesión la vicealcaldesa municipal licda. Doris Marlene Turcios Carías, con la asistencia de los señores regidores por su orden: Delia Elizabeth Canales Sandoz, José Lemus Deleid, Guido Nayn Turcios, Marco Tulio Acosta López, Martha Lidia Romero Amaya, Edwin Saúl Méndez Dubón, Delmer Enrique Silveira Sevilla, Carlos Alberto Bonilla Lazo, además se contó con la asistencia del Sr. Pedro Aguilar Comisionado Municipal y de la Secretaria Municipal que da fe para desarrollar la siguiente agenda:

- 1: Comprobación del Quorum, 2: Apertura de sesión, 3: Invocación a Dios, 4: lectura, discusión y aprobación de agenda, 5: lectura, discusión y aprobación del Acta anterior, 6: lectura de Correspondencia, 7: Informe de Alcaldes y Regidores, 8: Presentación del Informe Mensual de Cheques correspondiente al mes de junio del año 2021, 9: Presentación de Informe Mensual de Movimientos de Ingresos y Gastos de Tesorería Municipal correspondiente al mes de Junio del año 2021, 10: Aprobación de Modificación de Permiso definitivo del proyecto lotificación Monte

Hebrón, San Juan Pueblo, 11: Presentación, discusión y aprobación de Traspaso Presupuestario donde se incluye el pago a empleados de Fuerza Honduras, 12: Presentación, discusión y aprobación de Ampliación presupuestaria, Fuerza Honduras, 13: Presentación, discusión y Aprobación de Ampliación Presupuestaria de Empresa Generación Renovable y Ambiental (GENERAL) 14: Presentación, discusión y aprobación de Ampliación Presupuestaria de Proyectos de Pavimentación, 15: Presentación, discusión y Aprobación de la Rendición de Cuentas en sus Catorce Formas Acumuladas del III Trimestre del año 2020, 16: Presentación, discusión y Aprobación del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del III Trimestre del año 2020, 17: Presentación, discusión y aprobación de la Rendición de Cuentas en sus Catorce Formas Acumuladas del IV Trimestre del Año 2020, 18: Presentación, discusión y Aprobación del Informe de Avance Físico y Financiero del Proyecto y del Gasto Ejecutado del IV Trimestre del año 2020, 19: Presentación, discusión y Aprobación de Ampliación Presupuestaria del Recurso de Balance, 20: Presentación, discusión y aprobación de Traspaso Presupuestario Programa de la Mujer, 21: Presentación de Dominios Plenos, 22: Mociones y Sugerencias, 23: Acuerdos y Resoluciones, 24: Cierre. - Antes del desarrollo de la agenda se le da lectura a una correspondencia que literalmente dice: Autorización; el infrascripto Alcalde Municipal de la Masisea departamento de Atlántida por medio de la presente autoriza a la vice-alcal-



desa municipal, Doris Marlene Turcios
Carrias para que dirija la segunda sesión
de Corporación del mes de julio del 2021 -
Según oficio 0015-2021/S.M.-L.M.H., con to-
das las facultades que expresa la ley. -
Dado en la Masica, Atlántida a los quince
(15) días del mes de julio del año 2021. -
después de esta lectura la Vice Alcaldesa
municipal da por iniciada la sesión a las
tres de la tarde con seis minutos (3:06)
después de haber comprobado el quorum
3- Invocación a Dios y palabras de aga-
decimiento dirigidas por la Regidora Martha
Romero, M. Se le da lectura a la agenda
misma que fue discutida y aprobada, 5:-
La secretaria municipal dió lectura al-
Acta de la sesión anterior la cual fue -
discutida aprobada y firmada; 6- lectura
de Correspondencia, Se le da lectura a una
Correspondencia enviada por el Centro de
Educación Basica SAT Pedro Nubio de la
Comunidad de Tierra Firme, la Masica, A-
Atlántida, solicitando extraer el presupe-
sto asignado para el proyecto Mejoramiento
del Centro educativo, debido a que por error
se le asignó al presupuesto del Auditorio
En respuesta la Honorable Corporación Con-
ta que el cambio solicitado ya esta inclui-
do en el tropaso que se presenta en el
punto número once de esta agenda. - Corres-
pondencia N° 2 Se le da lectura a una
Correspondencia enviada por la Asociación de
productores de leche de la comunidad de
Tierra Firme, solicitando fondos económicos
para la ejecución del Centro de recolección
y enfriamiento de leche (CREL), Tierra Fir-
me. - la Corporación Municipal recibe a
una comisión en representación del CREL
quienes manifiestan que ya es de co

nocimiento de esta corporación el proyecto que pretenden implementar en la Comunidad de Tierra Firme y es por eso el motivo de su presencia para que se les de respuesta sobre la ayuda económica solicitada.- La Honorable Corporación Municipal contesta; que en estos momentos no cuentan con los fondos para poder asignarles un presupuesto que sera más adelante que busquen y asignaron un monto.- Correspondencia N.º 3. - Se le da lectura a una correspondencia enviada por el Jefe de Catastro municipal que literalmente dice: - Delatamen de Inspección a solicitud de permiso de lotificación de terreno que lleva por nombre Monte Hebrón, propiedad del señor Adolfo Rene Antunes Moreno presentado por el Abq. Cristhian Manuel Pineda, del cual se realizó inspección con representantes del departamento de Catastro Municipal y los señores regidores Lic. Nauri Toreros, Lic. Delmer Silveira y el Comisionado Municipal el Sr. Pedro Aguilar. - Según Inspección realizada el día Jueves 08 de Julio del presente año, se verifico que el terreno es de topografía plano y está dentro del perímetro urbano de la aldea de San Juan Pueblo, la Masica, Atlántida, se reviso el plano que se pretende ejecutar y donde los señores regidores municipales y el Comisionado luego de una minuciosa revisión y observando la ubicación de las áreas verdes, sugirieron la reubicación de algunas fracciones que se utilizan como áreas verdes, para que estas queden en un mismo lote de terreno y que se puedan aprovechar al maximo como



Áreas de recreación, de igual forma se sugirió realizar ajustes en el plano topográfico de algunas medidas de calles y avenidas que en su momento el Abogado Cristhlon Pineda presentaría a la Corporación municipal las modificaciones de dicho plano. - Cabe mencionar que este terreno ya cuenta con su respectiva licencia Ambiental y contratos para instalación de Servicios básicos (Agua Potable y Energía Eléctrica). -

Correspondencia N° 4. - Se le da lectura a una solicitud de reposición y rectificación de dominio pleno enviada por el Sr. Eleodoro Rodríguez Domínguez, otorgado a su favor el 20 de noviembre del año 2004, en virtud de haberse cometido un error al escribir el nombre y omitir un apellido apareciendo como Eleodoro Rodríguez, siendo lo correcto Eleodoro Rodríguez Domínguez, tal como aparece en la tarjeta de identidad, lo cual ocasiona problemas para poderlos inscribir en el Instituto de la Propiedad. - Adjuntada a la solicitud Certificación Original de Dominio Pleno y fotocopia de tarjeta de identidad a nombre de Eleodoro Rodríguez Domínguez. La Honorable Corporación Municipal Acuerda: Que se acuerda a la petición previo a la entrega del Certificado donde el Instituto de la Propiedad Recha inscribir el Dominio Pleno. -

Correspondencia N° 5. - Se le da lectura a una correspondencia enviada por el Club Deportivo San José Clash de la Comunidad de San Juan Pueblo, Inscrito en la Liga de Ascenso con fecha 15 de Julio del año 2021. - Solicitando un



Apoyo por la cantidad de Lps. 120,000.00 (Ciento Veinte Mil Lempiras exactos) como patrocinio ya que en la camiseta de los jugadores va el logo de la municipalidad para este tomo 2021-2022. - ha Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos Aserda; ha Aprobación de un cambio presupuestario del monto aprobado al Club deportivo Tela F.C. por la cantidad de Lps. 120,000.00 (Ciento Veinte Mil Lempiras Exactos) y se le Asigne al Club deportivo San José Claph de la Comunidad de San Juan Pueblo. - 7: - Informe de Alcaldes y Regidores. - No hay informe de Alcaldes ni Regidores. - 8: Presentación del Informe Mensual de Cheques correspondientes al mes de Junio del año 2021; ha Tesorera Municipal - envío a la Corporación Municipal el informe mensual de Cheques correspondiente al mes de junio del año 2021 haciendo por parte de los Regidores las siguientes observaciones. - Delta Conales manifiesta que en cuanto a la emisión de Cheques hay cosas que se aprueban y no se respetan, hay algunos proyectos que se aprobo que no se continúan y sin embargo los proyectos se continúan y que no se pagaron algunos proyectos como la pavimentación de Trípoli que no sirve y no le ve lógico seguir contratando la misma empresa si saben que no esta dando buen servicio, Pavimento que se hizo en diciembre y a la fecha ya no sirve y ahora invierten otra cantidad de dinero de la misma manera y prácticamente se esta votando porque la calidad de la obra no sirve y en Sesión de Corporación se acordó que



Para el pago de esos proyectos y sin embargo en la siguiente sesión de Corporación ese día en el sistema aparece un pago para una de las empresas que hicieron esos proyectos de Mala Calload. El Comisionado Municipal Pedro Aguilar expresa que él no entiende la forma de como trabajan en esta municipalidad ya que en el informe aparece que a una sola persona se le extendieron tres cheques a nombre de Gluvia Mariela Rios Polanco por razón de medicamentos y ella es dueña de una ferretería y los tres cheques fueron emitidos el mismo día 02 de junio del año 2021, y le sorprende la compra de bolsas a un policía municipal con un valor de Mil ochocientos cincuenta lempiras y el pago de la energía eléctrica aparece el 18 de mayo del 2021 al 17 de Junio por un monto de diez y seis mil lempiras (16,000.00), cuando los cheques que se han pagado a Energía Honduras no han sido por esa cantidad.

9: Presentación de Informe de Movimientos de Ingresos y Egresos de Tesorería Municipal correspondiente al mes de junio del año 2021.- ha Tesorera Municipal envió a la Corporación Municipal el informe mensual de Movimientos de Ingresos y egresos del mes de Junio, en cumplimiento al artículo 58 numeral 4 de la Ley de Municipalidades Obligaciones del Tesorero.- 10: Aprobación de Modificación de permiso definitivo del Proyecto Lotificación Monte de Huelión San Juan Pueblo, en la presentación de este punto se le da lectura a una correspondencia enviada por el abogado Cristian Manuel Pineda Gaviña.



Como apoderado legal de la empresa denominada Granor Inmobiliaria Sociedad Anónima de Capital Variable con sus siglas Granor S.A. de C.V. bajo la representación legal del señor Adolfo Rene Antunez Moreno, compareciendo ante esta Honorable Corporación municipal de la ciudad de La Masica, departamento de Atlántida a solicitar se proceda a la aprobación de la solicitud de modificación de los permisos definitivos del proyecto denominado lotificación Monte Hebron, San Juan Pueblo con fecha de presentación 03 de Junio del año 2021.- Con respuesta la Corporación municipal manifiesta que después de un análisis del nuevo plano presentado con todos los cambios sugeridos por la comisión que evalúe el terreno de la lotificación Monte Hebron y haber presentado y cumplido con los requisitos de ley como ser: 1.- después de 14 lotes presentar licencia ambiental número 068-2009 y que está en proceso de renovación y que según expediente fue presentada ante el Secretario de Estado en los despachos de energía, recursos naturales ambiente y minas con fecha veintinueve de abril del año dos mil veintiuno (29-04-2021), 2.- Solicitud presentada por el Abg. Cristhian Manuel Pineda, ante la Secretaria Municipal, 3.- Constancia de inspección de los departamentos de Catástrofe y la Unidad Municipal Ambiental, con fecha 26 de Marzo del año 2021, 4.- Presentar Escritura Pública extendiéndola por el Notario Santos Mavreio Calix Bardales, con fecha 11



De febrero del año 2021 5: Constancia de servicios de agua potable, extendida por la Junta Administradora de Agua, San Juan Pueblo, La Masica, Atlántida con fecha 23 de Marzo del año 2021 - 6: Presentar constancia de servicios de energía eléctrica extendida por el Ing. Giovanni Figueroa de la Unidad de recuperación de proyectos de la ENEE, La Ceiba, Atlántida, con fecha 01 de Junio del año 2021, 7: Ceder el 10% del área urbanizada a la municipalidad mediante escritura Pública. (Pendiente), 8: Presentar plano de lotificación elaborado por un profesional competente. Elaborado por el Ing. Arnoldo Martíbez Funes, 9: Amplitud de Calles de 9 Metros y Avenidas de 11 Metros, la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos A favor, ha Aprobación de la Solicitud de Modificación de los Permisos Definitivos del proyecto denominado Lotificación Monte Hebrón San Juan Pueblo, ha Actualización de las Medidas y Áreas de 218 lotes a 497 lotes de terreno, con una distribución de medidas en calles y avenidas de la siguiente forma. Primera Calle con una medida de 11 metros Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima y Octava Calle todas con una medida de 9 metros, Primera Avenida 9 Metros, Segunda Avenida 11 Metros, Tercera Avenida 9 metros, dos áreas municipales distribuidas de la siguiente forma: Primera área con una medida de 8,747.97 Metros Cuadrados y la segunda con una medida de 3,285.64 Metros Cuadrados y un área total de terreno de 120,336.02 Metros Cua-



drados, con instrucciones al departamento de Catastro Municipal para que realice las inspecciones necesarias en el desarrollo de la Lotificación. - II: Presentación, discusión y aprobación de Traspaso Presupuestario donde se incluya el pago a empleados - Fuerza Honduras, en este punto se hace presente una comisión de empleados de Fuerza Honduras exigiendo el pago de los tres meses de salario que se les deben. - Después de discutir este punto la Honorable Corporación Municipal por Mayoría de Votos Aleyerola; La Aprobación del Traspaso entre asignaciones presupuestarias donde se incluye el pago a empleados de Fuerza Honduras por un monto total de Lps. 650 791.78 (Seiscientos Cincuenta Mil Setecientos Noventa y Un Lempira con 78/100) dentro del cual se aprueba la cancelación de varios proyectos del Plan de Inversión 2021 por un monto de Lps. 340 791.78 (Trescientos Cuarenta Mil Setecientos Noventa y Un Lempiras con 78/100) para poder completar los salarios adeudados a empleados de Fuerza Honduras; sustentándose en el artículo 194 del decreto del Poder Legislativo 18-2021 contenido del Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la República, Ejercicio Fiscal 2021, donde se redacta que se pueden destinar fondos del 5% hasta un 20% para la ejecución de Programas y Proyectos que permitan la contratación personal temporal y pago de personal requerido para el funcionamiento



Centros de Triaje, Compra de Insumos de bioseguridad y otros requerimientos necesarios para la operación de dichos Centros o en el combate y prevención del Covid-19.- Con la votación siguiente: Votos a Favor el de los regidores; Delia Canales, Naur Turcios, Marco Acosta, Edwin Mender, Delmer Siliezar, Martha Romero y el voto de la Vice-alcaldesa en representación del Alcalde Municipal; Votos en Contra el de los regidores; Jose Lemus porque no esta de acuerdo que se hagan los pagos con esos fondos y Carlos Bonilla porque solo se les puede pagar con fondos del Gobierno Central para cubrir un reparo administrativo.- Traspaso que a continuación se detalla.

I Objetos del Gasto a Ampliarse.

Prog.	Sub Prog.	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
11	01	12	00	01	47110	11	Construcción del C.E.P.B. Tomas Reyes, Peñas	60,000.00
11	07	00	06	00	54200	11	Transferencias y Donaciones a Instituciones de la Administración Central (Salud)	340,791.78
11	01	12	00	01	47110	11	Mejoramiento de la Escuela Pedro Nufio Punta de Rieles	250,000.00
Total Gastos								650,791.78

II Objeto del Gasto a Disminuirse.

Prog.	Sub Prog.	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Obra	Descripción	Monto
11	01	03	00	01	47110	11	Construcción de Auditorio Para usos Múltiples Escuela Pedro Nufio Punta de Rieles.	250,000.00
11	01	09	00	01	47110	11	Mejoramiento de la Escuela Tomas Reyes, Peñas del Balen	60,000.00
11	05	01	00	01	47210	11	Construcción del Proyecto de Electrificación. Col Brisas del Carmen, ha Masrea	100,000.00
11	05	02	00	01	47210	11	Ampliación al Proyecto de Electrificación Bo. Suyapa y Col. Monte de Sion S.S.P.	40,791.78
11	05	06	00	01	47210	11	Ampliación al Proyecto de Electrificación. La Borda, ha Masrea.	100,000.00
11	05	08	00	01	47210	11	Ampliación al Proyecto de Electrificación Col. Sinai, ha Masrea.	100,000.00
Total Gastos								650,791.78



12: Presentación, discusión y aprobación de Ampliación Presupuestaria Fuerza Honduras.- El Contador Municipal presenta a la Corporación Municipal la Ampliación Presupuestaria por un monto de Lps. 162,234.00 (Ciento Sesenta y Dos Mil Doseientos Treinta y Cuatro Lempiras Exactos).- Después de su discusión la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda; ha Aprobación de la Ampliación Presupuestaria por un monto de Lps. 162,234.00 (Ciento Sesenta y Dos Mil Doseientos Treinta y Cuatro Lempiras Exactos) Montos que a continuación se detalla en el cuadro siguiente.

I Ingreso a Ampliarse:

Grupo	Clase	Concepto	Subconcepto	Auxiliar	Descripción	Monto
22	1	2	01	04	Detalle de Transferencias de Capital de la Admon Central para gobiernos locales Programa Fuerza Honduras.	162,234.00
Total Ingresos						162,234.00

Ab. Sub. Pro. G. Político	Atribuciones	Objeto	Obj. Fondo	Descripción	Monto		
11	02	07	03	00	55 11-110 012	Transferencias y Donaciones a Instituciones de la Admon Central (Salud) Fuerza Honduras.	162,234.00
Total Egresos						162,234.00	

13: Presentación, Discusión y Aprobación de Ampliación Presupuestaria de Empresa Generación Renovable y Ambiental (GENERAR) el Contador Municipal presenta a la Honorable Corporación Municipal la Ampliación Presupuestaria de Empresa Generación Renovable y Ambiental (GENERAR), por un monto de Lps. 179,530.00



Secundamente se le da participación a la Dra. Denya Marleny Lopez Turcios Jefe Municipal de Salud quien manifiesta que el motivo de su presencia es para solicitar la habilitación del Establecimiento de Salud La Masica, ya que es de suma necesidad ante la situación en la que están, ya que las instalaciones no son las adecuadas ni cumplen con los requisitos para atención, vacunación y servicios que proveen ya que tienen muchos inconvenientes con el biólogo y la energía eléctrica, anteriormente se enviaron varias solicitudes sin tener una respuesta, presentando un presupuesto con cotización por un monto de Lps. 98,639,23 que es el monto que necesitan para la instalación del transformador de Energía Eléctrica que se necesitan para la inauguración del Establecimiento de Salud. - En su discusión el Regidor Nays Turcios solicita se les presente los dos últimos informes de gastos ejecutados del establecimiento de Salud de La Masica que contenga contratos y cheques porque consideran que hay una sobre valoración del proyecto y propone hacer una inspección del edificio del Establecimiento de Salud para poder verificar las condiciones en que se encuentra y así verificar si el monto que solicitan es el necesario porque pueden necesitar más, después de discutido la Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos A favor de la No Aprobación de la Ampliación Presupuestaria de Empresa Generación Renovable y Ambiental (GENEREA) por un monto de Lps. 179,530.00 con la votación



Siguiendo a Favor; Regidores Carlos Bonilla, Martha Romero, José Lemus y el voto de la Vice-Alcaldesa en representación del Alcalde Municipal. Votos en contra el de los regidores Delmer Silveira, Nawn Turcios, Marco Acosta, Edwin Mender y Delia Conales manifestando que todos están de acuerdo en ayudarles pero antes solicitan les presenten los dos últimos informes de gastos ejecutados en el establecimiento de salud de La Masica que contenga contratos y Cheques; y que se forme una comisión para hacer la inspección del edificio del establecimiento de Salud. - 14 -

Presentación, discusión y Aprobación de Ampliación Presupuestaria de Proyectos de Pavimentación. - El Contador Municipal presenta a la Corporación Municipal los Montos de la Ampliación Presupuestaria que enes después de su discusión por Mayoría de Votos Acederan; La No Aprobación de la Ampliación presupuestaria de proyectos de pavimentación con la votación siguiente a Favor: Regidora Martha Romero y la Vice-Alcaldesa en representación del alcalde Municipal; Votos en Contra el de los regidores Nawn Turcios porque los trabajos hechos por la compañía no reúnen los requisitos de estándar de calidad requerida y el Ciudadano Alcalde Administrador de La Municipalidad no siguió las sugerencias hechas por la Mesa Corporativa previendo dichos incumplimientos de las compañías que ya en otros proyectos habían fallado. - Edwin Mender porque son tra-



bajos de mala calidad, Delmer Siliezo porque los trabajos de pavimentación que hasta el momento han realizado son de mala calidad y le han hecho reparaciones debido al levantamiento de la capa asfáltica, José Lemus, porque es un pavimento de mala calidad, Marco Acosta vota en contra por la mala calidad de los proyectos y no se exige la buena calidad de las obras y son varios pavimentos en mal estado, Carlos Bonilla por la mala calidad de las obras, Delia Canales porque son pavimentos de mala calidad.

15: Presentación, discusión y Aprobación de la Rendición de Cuentas en sus Catorce Formas Acumuladas del III Trimestre del Año 2020; Punto presentado y discutido en sesión anterior por lo que se somete a una votación directa, por la Vice-Alcaldesa municipal la Honorable Corporación Municipal por Mayoría de Votos Afavorada; ha No Aprobación de la Rendición de Cuentas con la votación siguiente; Votos a favor el de los regidores, José Lemus, Martha Romero y el voto de la Vice-Alcaldesa en representación del Alcalde Municipal, Votos en contra el de los regidores; Naun Turcios su voto será en contra hasta que el tribunal Superior de Cuentas, los ilustre sobre la forma de Actuar del Sr. Alcalde Municipal, Delia Canales porque no se puede aprobar la tercera si no se resuelve lo de la auditoría solicitada por la Corporación, Delmer Siliezo porque el informe de la tercera rendición es un acumulado de las dos primeras y hace unas sesiones atrás se aprobó por unanimidad una auditoría para la municipalidad y no se hace nada en-

Cuanto a eso, Marco Acosta su voto es en contra porque no hay voluntad para resolver lo de la auditoría que se solicitó Edwin Mender en contra porque no se resuelve lo de la auditoría que se solicitó y aprueba por la Corporación, Coilos-Bonilla en contra porque anteriormente se solicitó una mesa de trabajo para que se aclararan las dudas en cuanto a estas rendiciones y no se hizo; 16: Presentación, discusión y Aprobación del Informe de Avance Físico y Financiero de proyectos y del Gasto ejecutado del III Trimestre del año 2020, este punto es vinculante con la Aprobación de la Rendición de Cuentas en sus eatorre formas acumuladas del III Trimestre del año 2020 no se discute ni es sometido a votación; 17: Presentación, discusión y aprobación de la rendición de cuentas en sus eatorre formas acumuladas del IV Trimestre del año 2020; Punto presentado y discutido en sesión anterior por lo que se somete a votación directa; La Honorable Corporación Municipal por Mayoría de Votos Acredita la No Aprobación de la Rendición de Cuentas en sus eatorre formas Acumuladas del IV Trimestre del año 2020; Con la votación siguiente: Votos a favor el de los regidores Martha Romero, José Lemus y el voto de la Vice-alcaldeza en representación del Alcalde Municipal, Votos en contra el de los regidores, Delmer Silveira porque esta rendición es un resumen de todo el año, Marco Acosta porque hoy que resolver primero lo de la rendición anterior pero no hoy voluntad ya que se hacen propuestas para que se les aclare y no son tomadas en cuenta, Delia Ca-



Canales: hasta que se resuelvan la anterior se va poder la cuarta rendición Naur. Lur- cios su voto es en contra porque se pa- garon proyectos que no están ejecutados - ejemplos, pavimentación boulevard Socorro Díaz, tromo sobrevalorado de pavimen- tación Tripoli calle principal, construcción de Casetas San Marcos, El Recreo, Santa- fe, Nueva Jerusalen, proyectos que no es- tán terminados y ya están congelados - Carlos Bonilla, No se puede aprobar la Cuar- ta si no está aprobada la tercera Rendi- ción, Edwin Mender vota en contra porque no se ha resuelto lo de la rendición - Anterior.- 18: Presentación, discusión y apro- bación del Informe de Avance Físico y Finan- ciero de proyectos y del gasto ejecutado del IV Trimestre del año 2020.- Punto Vincu- lante con la aprobación de la rendición de Cuentas en sus catoree formas acumuladas del IV Trimestre del año 2020 por lo que no se presenta, discute ni se somete a votación 19: Presentación, discusión y aprobación de Ampliación Presupuestaria del Recurso de Ba- lance, punto no discutido por no estar - Aprobadas las últimas dos rendiciones del año 2020 20: Presentación discusión y apro- bación de Traspaso presupuestario programa de la mujer punto no discutido, 21: Presen- tación de Dominios Plenos, No hay soli- citudes de Dominios plenos, 22: Mociónes y sugerencias no hay mociónes ni sugere- ncias, 23: Acuerdos y Resoluciones - La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos Acuerda: reprogramar la primera sesión de Corporación del mes de agosto para el día 03 de agosto del año 2021 a las 2:00 P.M. 24.- Cierre sin mas puntos que tratar la vice alcalde

sa municipal da por Finalizada la sesión a las 06:41 P.M.

~~Por Atalaya~~
Hic. Gerardo ~~Atalaya~~
Alcalde Municipal
Municipalidad de La Masica
Vice-Alcalde
2018-2022
MASICA ATLANTIDA

~~Delia Canales~~
Delia Canales
Regidora N° 1

~~José Lemus~~
José Lemus
Regidor N° 2

~~Quirino Torrios~~
Quirino Torrios
Regidor N° 3

~~Marco Tulio Acosta López~~
Marco Acosta
Regidor N° 4

~~Martha Romero~~
Martha Romero
Regidora N° 5

~~Edwin Méndez~~
Edwin Méndez
Regidor N° 6

~~Delmer Biliézar~~
Delmer Biliézar
Regidor N° 7

~~Carlos González~~
Carlos González
Regidor N° 8

~~Claudia García~~
Claudia García
Sec. Municipal
Municipalidad de La Masica
Secretaría Municipal
2018-2022
MASICA ATLANTIDA

Acta No. 088.

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de La Masica, departamento de Atlántida, cuando son las dos con treinta y ocho minutos de la tarde (02:38 p.m.), del día martes tres de agosto del año dos mil veintiuno, en el salón municipal presidió la sesión la vice-alcaldesa municipal-hieda Doris Marlene Torrios Canas, con la asistencia de los señores regidores - por su orden; Delia Elizabeth Canales, José Lemus Delcid, Quirino Nawn Torrios, Marco Tulio Acosta, Martha Lidia Romero, Edwin Saúl Méndez, Delmer Enrique -